





Ex -Hacienda de Santa Bárbara, Municipio de Zempoala, Hgo. 23 de agosto, 2017.

UPP/RECTORÍA/701/17

LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS PRESENTE



Por medio del presente remito la documentación comprobatoria correspondiente al segundo trimestre abriljunio del 2015 del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), que en su momento fue autorizado por la Secretaria de Educación Pública.

- ✓ Reporte de la cuenta bancaria productiva No. 0804977872
- Reporte de la cuenta bancaria productiva No. 0266022651
- ✓ Informe Financiero Parcial N° 8923, con corte al 30/6/2015
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7149
- Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7150
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7433
- ✓ Cédula de comprobación de gastos DSA/103.5/14/5554
- ✓ Cédula de comprobación de gastos DSA/103.5/15/6343
- ✓ Cédula de comprobación de gastos DSA/103.5/15/9891
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/1217

COURDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITECIMONS

2 9 AGO. 2017

SELECTALIA DE

OFICIALIA DE

Esperando que nuevos apoyos beneficien a nuestra institución y agradeciendo la atención que sirva prestar a la presente, le envío un cordial saludo.

A T EN T A M E N T E "UNA UNIVERSIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
RECTØR

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

2 9 AGO. 2017

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

Reads (anexo)

C.C.P.: Archivo. MAFG/lbh